CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

Universidad Intercultural de CHIAPAS
Por un Chiapas igualitario y plural

PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA UNICH

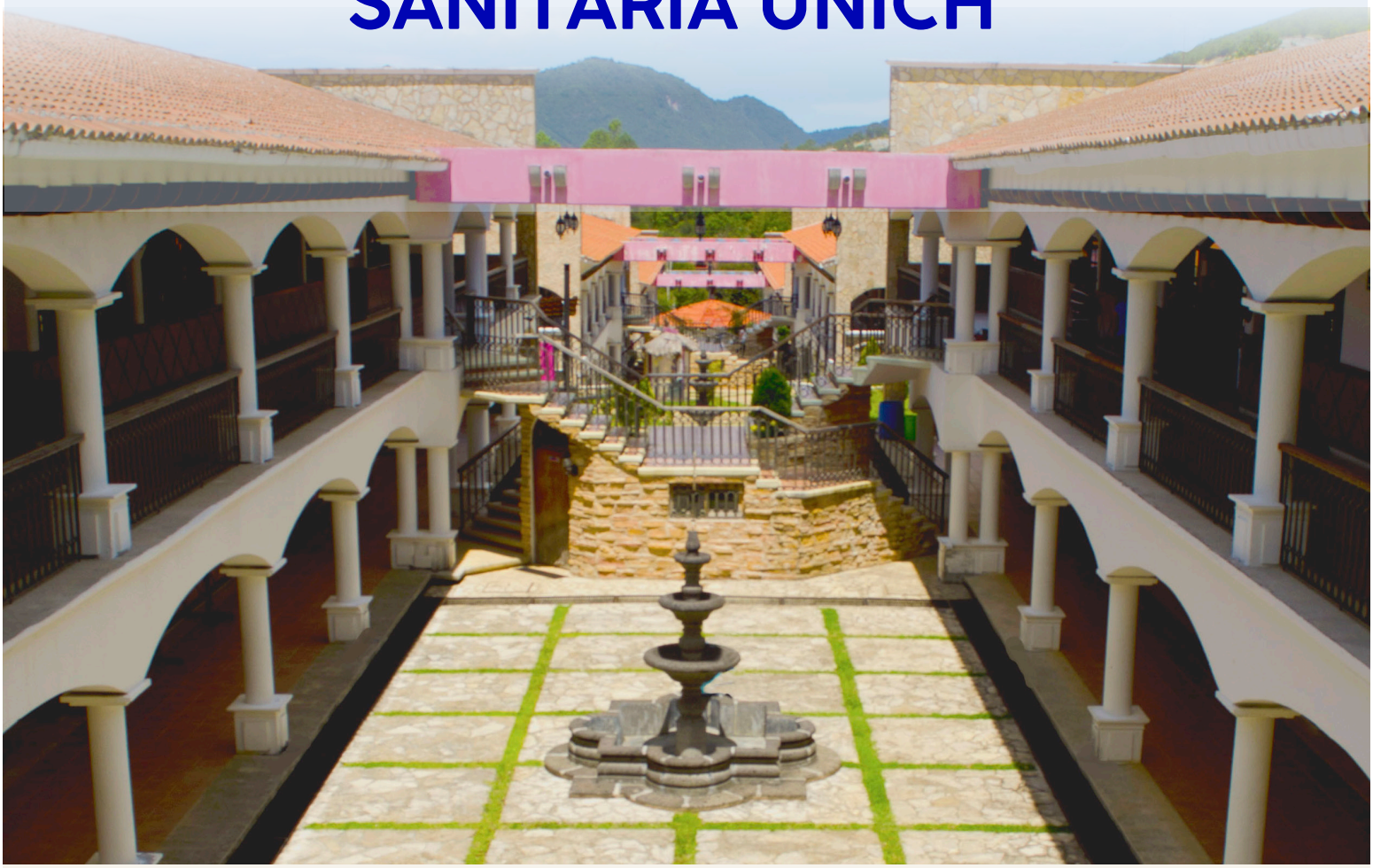

Universidad Intercultural de Chiapas | Secretaría Académica | Versión 1.2

4.2 . Sana distancia

Comprende la modificación de hábitos, entre los que están la distancia mínima de 1.5 metros entre las personas y la disminución de la frecuencia y el encuentro cara a cara entre las personas, incluyendo la adecuación de los espacios y áreas de trabajo conforme a las disposiciones relativas a la densidad humana máxima en ambiente intramuros y extramuros durante la pandemia COVID-19, para lo cual se deberán seguir las siguientes recomendaciones generales:

1. Evitar el hacinamiento en todos los espacios y para ello se requiere tener menor comunidad universitaria al mismo tiempo dentro de las instalaciones universitarias.

2. Reapertura gradual o escalonada. Reduciendo las horas de enseñanza presencial y complementando con educación online o a distancia. Se podría pensar alternar los grupos de alumnos ciertos días de la semana o en ciertos horarios. Dando prioridad a aquellos alumnos que vivan en zonas con mayores retos para proveer educación a distancia (sin conexión a internet), que no requieran movilidad en el transporte público o que no se encuentren dentro de las personas vulnerables.

3. Utilización del sistema de atención al público por ventanilla, estableciéndose el sistema necesario para garantizar la separación física de 2 metros, esta distancia se señalizará en el pavi - mento o mediante la instalación de medios físicos.

4. Escalonar los horarios de llegada y salida de la escuela para evitar aglutinamiento de estudiantes.

5. Establecer horarios alternados de comidas para reducir el contacto entre personas.

6. Aumentar el espacio entre escritorios. Los escritorios deben posicionarse orientados hacia la misma dirección (en lugar de estar uno frente al otro) para reducir la transmisión causada al hablar, toser o estornudar.

7. Garantizar que se Incremente el número de vehículos destinados al transporte de público, con el fin de reducir el hacinamiento y reducir la posibilidad de contagios, intentando mantener en manera de lo posible una sana distancia y la ventilación del transporte.

8. Las reuniones de trabajo se realizarán, preferentemente, mediante sistemas de videoconferencias. En caso de no ser posible, en las reuniones presenciales se mantendrá una distancia de 1.5m. Siempre con las medidas de protección individuales requeridas (cubreboca y /o mascarilla).

4.3 Control de ingreso y salida en la Universidad

Comprende las medidas para garantizar un ambiente seguro para las personas que ingresen-egresen de la Universidad, para lo cual se deberán seguir las siguientes recomendaciones generales:

1. Instrumentación de un control de ingreso-egreso de los trabajadores y estudiantes en cuanto a las medidas enfocadas a la identificación del personal que ingrese a la Institución.

1.1

Toma de la temperatura que permita la identificación de personas con signos de enfermedades respiratorias: tos, flujo nasal o dificultad para respirar, con el fin de remitirle a su domicilio en aislamiento voluntario y disminuir el riesgo de contagio.

1.2

Verificación de la colocación adecuada de cubre bocas, gafas protectoras o googles transparentes de protección viral, y/o mascarilla adecuadas.

1.3

La aplicación de gel en manos.

1.4

El uso de los tapetes sanitizantes para la desinfección de los zapatos.

2 Colocar lavabos a la entrada de la Universidad, garantizando el abasto de agua y jabón líquido.

3 Colocar filtros de gel alcohol al 70% en la entrada de la Universidad y en las entradas a los salones y oficinas correspondientes.

4.4. Resguardo domiciliario corresponsable

1. Limitación voluntaria de movilidad, permaneciendo en el domicilio de residencia durante la duración de la Jornada Nacional de Sana Distancia, periodo durante el cual la persona trabajadora recibirá su salario.

2. Asegurar que los estudiantes tengan una cuenta de correo UNICH para continuar las clases a distancia.

3. Compromiso de honestidad.

4.5. Aislamiento

Comprende los protocolos de atención en caso de tener casos sospechosos o positivos a COVID-19, para lo cual se deberán seguir las siguientes recomendaciones generales:

4.5.1 Protocolo de atención para personas con síntomas respiratorios antes de ingresar a la Universidad.

1. En caso de que el detector de temperatura indique un resultado mayor a 37.5°C o que la persona que ingresa señale sintomatología, se deberá canalizar a la unidad de medicina familiar No.17 del IMSS.

2. Verificar estrictamente que se cumpla la definición operacional de caso sospechoso.

3. En caso de ser sospechoso, se le solicitará permanecer en su casa en aislamiento por 14 días, cubriendo las indicaciones del médico tratante.

4. Las personas que sean remitidas a la institución de salud correspondiente para recibir atención médica, no podrán ingresar a la Universidad hasta que el médico tratante lo considere oportuno.

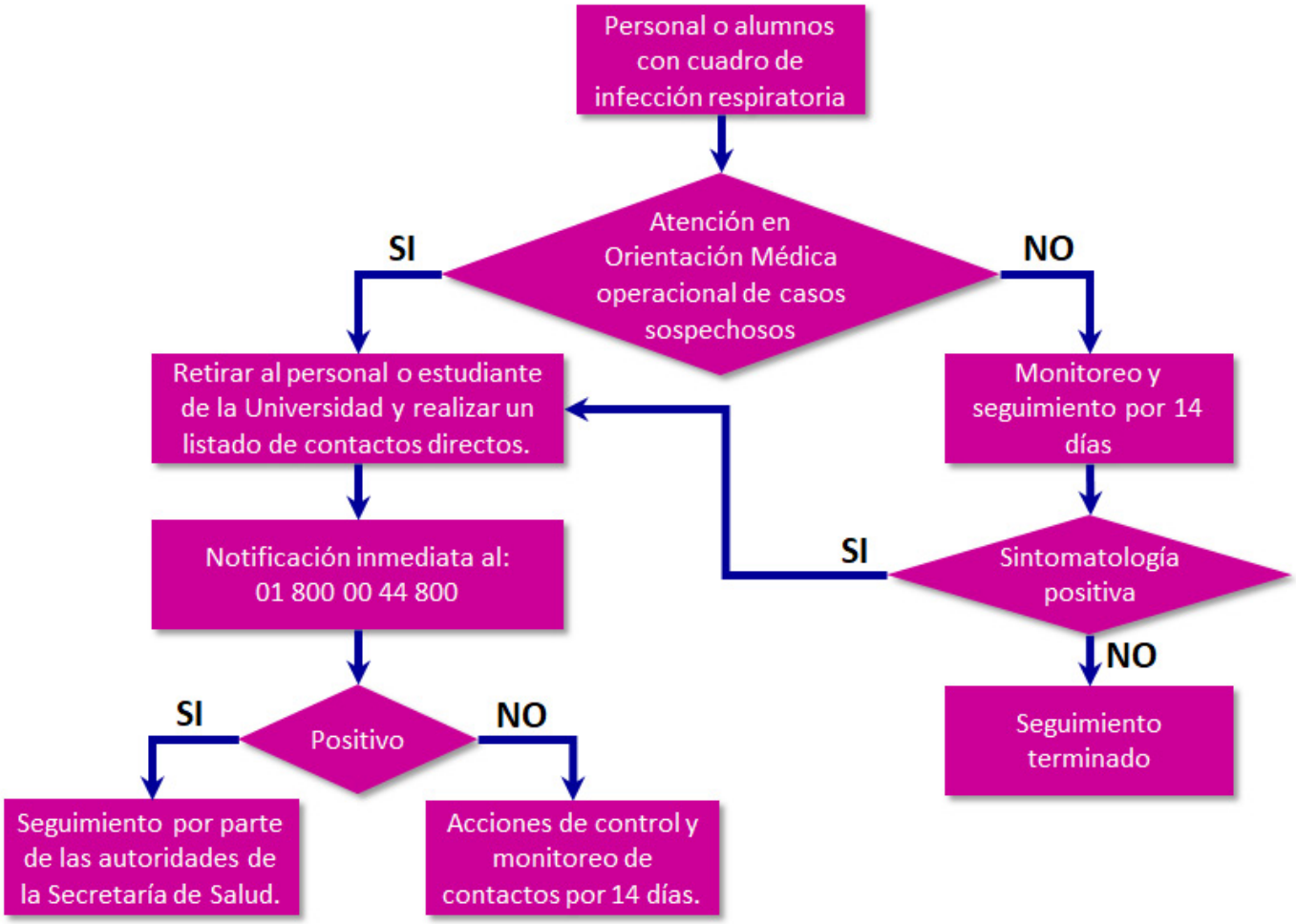

Diagrama 1. Protocolo de atención en casos sospechosos.

4.5.2. Protocolo en el caso que se detecte caso de COVID positivo en la comunidad universitaria.

1. Separación y restricción del movimiento de la persona con contagio confirmado de COVID-19, o la exposición al agente biológico infeccioso durante 14 días o el tiempo necesario para la recuperación para evitar un ulterior contagio de la enfermedad en la comunidad.

2. Cancelar clases entre 2 a 5 días que permitirá a los funcionarios locales de salud determinar los próximos pasos y limpiar la escuela.

3. Cerrar las áreas utilizadas por las personas con COVID-19 y esperar tanto como sea práctico antes de comenzar la limpieza y desinfección para minimizar el potencial de exposición.

4. Abrir puertas y ventanas exteriores para aumentar la circulación de aire en el área. Si es posible, es recomendable esperar hasta 24 horas antes de comenzar la limpieza y desinfección. El personal de limpieza debe limpiar y desinfectar todas las áreas (por ejemplo, oficinas, baños y áreas comunes) utilizadas por las personas enfermas, enfocándose especialmente en las superficies que se tocan con frecuencia. Si las superficies están sucias, deben limpiarse con un detergente o agua antes de la desinfección.

4.5.3. Estudio de contactos

1. Se define como "Contacto" a toda persona que haya tenido estrecha convivencia en los últimos 14 días con algún caso sospechoso o confirmado una vez iniciados los síntomas compatibles con enfermedad por COVID-19.

2. Ante la identificación de casos sospechosos de enfermedad por COVID- 19, se deberá proceder a la identificación y seguimiento de la totalidad de los contactos durante los 14 días posteriores al inicio de síntomas.

5. PLAN DE ATENCIÓN EN LOS CENTROS DE TRABAJO

5.1. Información y capacitación

b. Capacitación

1. Capacitar a la comunidad universitaria sobre las medidas de prevención y de limpieza (lavado frecuente de manos, etiqueta respiratoria, saludo a distancia y recuperación efectiva).

2. Preparar a trabajadores y a los estudiantes para que puedan asumir y realizar diferentes funciones ante posible ausentismo, incluyendo el uso de tecnologías a distancia.

3. Capacitar al personal y a los estudiantes sobre la importancia de mantener la sana distancia (1.5 metros). Dentro y fuera de las instalaciones.

4. Capacitar al personal correspondiente para intensificar la limpieza y desinfección rutinaria, en particular de los objetos y superficies que se tocan con frecuencia (manijas de las puertas, interruptores de luz, fregaderos, computadores, pupitres, entre otros).

5. Sesibilizar al personal de intendencia para que cumpla con el uso adecuado de protección personal.

6. Capacitar a los estudiantes, docentes y personal administrativo en estrategias de limpieza y desinfección de las áreas que usan frecuentemente, como sillas, pupitres, escritorios, computadoras. Complementar con información (posters) sobre cómo llevar la limpieza y desinfección y con qué frecuencia (por ejemplo, antes del uso, al final de cada clase o al final del día).

7. Capacitación al personal de vigilancia para la toma de temperatura y revisión de medidas de prevención durante toda la jornada diaria (hora de la primera clase a las 7 am hasta las 9 pm).

8. Capacitación del personal docente para poder llevar a cabo un programa de docencia a distancia.

5.2. Medidas de prevención

1 En el contexto de COVID se debe intensificar los esfuerzos de limpieza y desinfección de los espacios que usan los docentes y estudiantes.

A. Esto incluye una primera limpieza y desinfección al retorno a la escuela utilizando los productos de limpieza adecuados para prevenir la propagación del virus (de acuerdo a las instrucciones del fabricante en cuanto a concentración, método de aplicación y tiempo de contacto, etc.).

B. Limpieza permanente de la Universidad, de todas las aulas, oficinas, sala de juntas, pasillos, áreas comunes, de deportes y sanitarias, mobiliario y puertas de acceso, interna y externa.

C.

Para ello es clave:

C.1. Aumentar la cantidad de personal de limpieza disponible en la Universidad, dada la mayor frecuencia e intensidad de la limpieza requerida.

C.2. Proveer kits de limpieza al personal de aseo.

C.3. Proveer kits de limpieza en las aulas y oficinas administrativas para limpiar frecuentemente superficies de alto uso (por ejemplo, teclados, escritorios).

C.4. Proveer, dentro de lo posible, de productos sanitarios y de equipo de protección personal a las y los trabajadores, incluyendo cubre boca, lentes protectoras y/o caretas.

C.5. Contar con depósitos de productos desechables y de uso personal.

C.6. El reloj checador deberá ser desinfectado después de cada checada o en su caso implementar un mecanismo diferente que garantice la seguridad de los trabajadores.

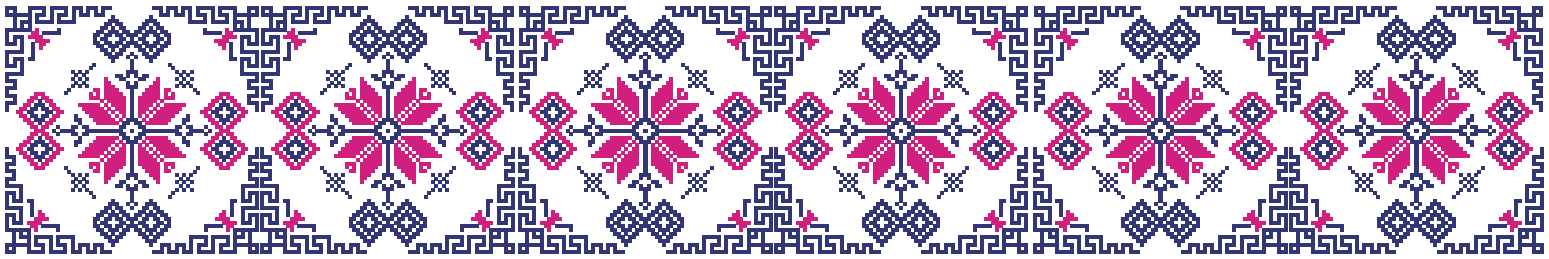

Universidad Intercultural de CHIAPAS
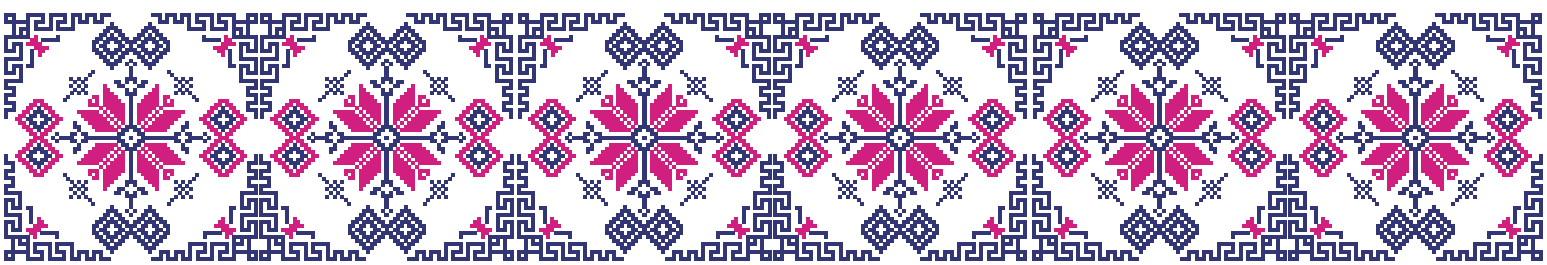
Por un Chiapas igualitario y plural